

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2202 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo de separación del servicio de don Cándido Mozún Colmenarejo.*

Con fecha 11 de diciembre de 1998, el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, visto el expediente disciplinario incoado por la Subdelegación del Gobierno en Barcelona a don Cándido Mozún Colmenarejo, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas, le ha declarado autor de la falta muy grave contemplada en el artículo 6.c) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, de 10 de enero de 1986, a corregir con la sanción de separación del servicio, al amparo de lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 del citado Reglamento.

Lo que se hace público en ejecución de lo así dispuesto y para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

2203 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo de separación del servicio de don José María González del Río.*

Con fecha 11 de diciembre de 1998, el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, visto el expediente disciplinario incoado por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social a don José María González del Río, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas, le ha declarado autor de la falta muy grave contemplada en el artículo 6.c) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, de 10 de enero de 1986, a corregir con la sanción de separación del servicio, al amparo de lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 del citado Reglamento.

Lo que se hace público en ejecución de lo así dispuesto y para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2204 *ORDEN de 22 de enero de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de noviembre de 1998, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la can-

didata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 22 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1998 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE DICIEMBRE)

Departamento de Protocolo de la Presidencia del Gobierno

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario de puesto de trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: SN. Consejo Seguridad Nuclear. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 433.560 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Alonso Crespo, Josefina. Número de Registro de Personal: 3424549546A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2205 *ORDEN de 18 de enero de 1999 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Adolfo González Sánchez, en su condición de funcionario de carrera de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial.*

Por sentencia dictada con fecha 31 de diciembre de 1996 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento, de 27 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio, se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por don Adolfo González Sánchez, reconociéndole el derecho a ser incluido en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Adolfo González Sánchez, en su condición de funcionario de carrera de la Escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen al interesado las diferencias de haberes dejadas de percibir en los cinco años anteriores a su petición en vía administrativa, más los intereses legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 18 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.